

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
NUMERO 03**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I Y 27 DE LA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:00 HORAS, (UNA DE LA TARDE) DEL DÍA 27 DE ENERO 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE REUNIERÓN PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR PREVIA CONVOCATORIA HECHA EN TIEMPO Y FORMA, MISMA QUE SE SUJETARA AL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
4. AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2020 DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020;
6. ASUNTOS GENERALES;

**PRIMERO PUNTO.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;** LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. ADRIANA GARCIA ORTEGA SINDICO MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES: ING. JUAN CARLOS PANIAGUA RODRIGUEZ, PROFA: MA. CONCEPCIÓN LOPEZ ZAMUDIO, EL C. MARCO ANTONIO PANIAGUA CALDERÓN, LA Q.F.B. ANA LIDIA JUNGO PARDO, C. ARELY VILLAGÓMEZ MIRANDA, M.V.Z. SALVADOR MOLINA CONTRERAS Y LA PROFA: MARTA PATRICIA RAMÍREZ RAMÍREZ, EN SU TOTALIDAD LOS NUEVE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y QUE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SERÁN VÁLIDOS.-----

**SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA;** SE SOMETE, APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL, ES ANALIZADO Y DISCUTIDO, SIENDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES.-----

**TERCERO PUNTO.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;** LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PSIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DANDO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL MISMO, SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD.-----

**CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.** EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, PIDE SE AUTORICE EL INGRESO A CABILDO DE LA TESORERA MUNICIPAL LA C.P. VANESSA FLORES ZAMORA, PARA QUE DESAHOGUE EL PRESENTE PUNTO, SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL INFORMA QUE DEBIDO A LA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LAS PARTIDAS DE EGRESOS Y A LA OPERATIVIDAD DE LAS DIFERENTES UNIDADES RESPONSABLES DEL H. AYUNTAMIENTO ES NECESARIO SE AUTORICE LA AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN SEA EL CASO, ESTO CON LA FINALIDAD DE CUADRAR LAS PARTIDAS CON INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA. DESPUES DE ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA LA TESORERA MUNICIPAL Y DE RESOLVER LAS DUDAS Y ATENDER LOS COMENTARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

**QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2020 DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020;** EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, SOLICITA A CABILDO SE AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL LA. C.P. VANESSA FLORES ZAMORA, PARA QUE DESAHOGUE EL PRESENTE PUNTO, SOLICITUD QUE ES AUTORIZADA POR UNANIMIDAD. HACIENDO USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL MENCIONA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 56 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASI COMO TAMBIEN EL ARTICULO 123 FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y EL ARTICULO 31, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN; SOMETE A REVISIÓN Y/O APROBACIÓN LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. UNA VEZ PRESENTA EL TOTAL DE SU CONTENIDO Y RESUELTAS LAS DUDAS QUE SE TIENEN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL

2020, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. LA SINDICA MUNICIPAL LA LIC. ADRIANA GARCIA ORTEGA MECIONA QUE LA FIRMA ES BAJO PROTESTA DERIVADO QUE NO SE LE BRINDO LA CUENTA PÚBLICA PARA SU REVISIÓN, SOLO SE LE ENTREGÓ EL DIA 26 DE ENERO 2020 LISTADO DE BENEFICIARIOS DE MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS, ADEMÁS DE PEDIR AL ÁREA DE OFICIALÍA EL CONCENTRADO DE REQUISICIONES DE MATERIAL POR DEPENDENCIA DEL PERIODO 01 OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y EL CONCENTRADO POR DEPENDENCIA DEL CONSUMO DEL COMBUSTIBLE DEL 01 DE OCTUBRE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y TAMBIÉN NO SE PROPORCIONÓ DICHA INFORMACIÓN. EL REGIDOR ING. JUAN CARLOS FIRMA BAJO PROTESTA POR LA RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE DICHA CUENTA FUE ENTREGADO DE ANTELACIÓN DE APROXIMADAMENTE 24 HRS. PREVIAS A LA SESIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA, EL CONTENIDO ES IMPOSIBLE PODER REVISAR EN TAN POCO TIEMPO, SOLICITARE QUE EN DÍAS POSTERIORES SE ME PERMITA ACCEDER AL SISTEMA CONTABLE PARA INVESTIGAR LOS EVENTOS CONTABLES CON LOS QUE NO ESTE CONFORME DE QUE SE TRATE O TRATEN, SI EXISTIERA EVENTO CONTABLE SEÑALADO U OBSERVADO EN EL CUAL NO ESTÉ DE ACUERDO SE LOS HARE LLEGAR A LOS DIFERENTES ÓRGANOS E INSTITUCIONES QUE VIGILAN Y REGULAN LA EJECUCIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO. LA TESORERA MUNICIPAL C.P. VANESSA FLORES ZAMORA, MENCIONA QUE EN VIRTUD DE LO QUE ARGUMENTA LA SÍNDICO Y EL REGIDOR REITERA QUE DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, NO SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR UN PAQUETE FISCAL CON DÍAS DE ANTICIPACIÓN PARA SU REVISIÓN YA QUE ES PRECISAMENTE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DONDE SE RESUELVEN LAS DUDAS, SE EXPLIQUE, SE EXPONGA, SE DISCUTA Y SE APRUEBE LA INFORMACIÓN QUE AHI SE PRESENTA.-----

**SEXTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.-** EN ESTA SESIÓN NO SE TRATO NINGUN TEMA EN ASUNTOS GENERALES-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 14:00 HRS. (DOS DE LA TARDE); DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2021, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERÓN PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

**HAGO CONSTAR.**-----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*  
Anca Lidia Junco Perdo  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



**DR: JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**LIC. ADRIANA GARCÍA ORTEGA**  
SÍNDICA MUNICIPAL

*firma bajo protesta.*



**ING. JUAN CARLOS PANIAGUA  
RODRIGUEZ**  
Regidor de Obras Publicas y Comercio.



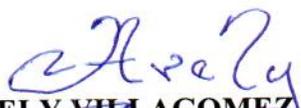
**PROFA. MA. CONCEPCION LOPEZ  
ZAMUDIO**  
Regidora de Educación Pública, Cultura y Turismo.



**C. MARCO ANTONIO PANIAGUA  
CALDERON**  
Regidor de Desarrollo Urbano, Fomento Industrial y Desarrollo Rural.



**Q.F.B. ANA LIDIA JUNGO PARDO**  
Regidora de Salud Y Asistencia Social.



**C. ARELY VILLAGOMEZ MIRANDA**  
Regidora de Planeación, Programas y Desarrollo.



**M.V.Z. SALVADOR MOLINA  
CONTRERAS**  
Regidor de Ecología, Deporte y Asuntos Migrantes.



**PROFA. MARTA PATRICIA RAMIREZ RAMIREZ**  
Regidora de la Mujer, Juventud y Acceso a la Información Pública.



**LIC. EN PSIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO**  
Secretaria del H. Ayuntamiento